

EN CUBA
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasc, 71
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

Calendario
ZARAGOZANO
●● para el año 1898 ●●
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ACADEMIA PREPARATORIA
para los exámenes del grado de Bachiller y los especiales de cualquiera de las asignaturas que lo componen, á cargo de los señores **D. Jaime y D. Felix Escalas**
Queda abierta la matrícula para las clases que empezarán el 1.º de Noviembre en la calle de Jaime Ferrer número 21 piso principal.

ALMACENES MONTANER
Sindicato, 2 á 10
La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.
Recibido el completo surtido de temporada para
Señora y caballero
Queda abierta la venta de novedades de **Otoño é invierno**
Para convencerse lo conveniente que resulta comprar en esta casa
Es preciso visitarla
Se han obtenido notables ventajas en las compras y todos los artículos se expendieran á **Precios sin competencia**
ALMACENES MONTANER
Sindicato, 2 á 10

Instrucciones al general Blanco
Las instrucciones dadas al gobernador general de Cuba por el ministro de Ultramar, se dividen en dos partes, que se enlazan después en un resumen general.
La primera de estas dos partes se refiere á la **Acción militar**
El ministro reconoce su incompetencia para este asunto, que corresponde exclusivamente al ministro de la Guerra y al general en jefe del ejército, pero como este cargo va unido al de gobernador general, considera que del mismo modo que á éste hubiera tenido que darle instrucciones para el asunto, si el mando de las tropas estuviera confiado á otra persona, el hecho de estar ambos cargos reunidos en una sola, no puede dispensarle de hacer algunas importantes observaciones.
Son estas las relativas á las consecuencias que la acción política ha de ofrecer á la acción militar; al enlace que necesariamente existirá entre la política expansiva y de atracción y los resultados del vigoroso empleo de la fuerza; y al resultado que para el trabajo en los campos, para la vuelta de los concentrados ahora en las Villas y para las labores de la próxima zafra, ha de engendrar esta conducta.
Siguiéndola con actividad, todo éxito militar engendrará inmediatamente ventajas positivas para la pacificación, que se sentirán en los campos y poblados, donde los colonos y guajiros á quienes de un lado se les ampare en su propiedad y en su trabajo, y de otro se les faciliten los medios de volver á sus haciendas, defenderán ellos mismos su propiedad, auxiliados, si fuera necesario, por las tropas del ejército, convenientemente distribuidas.
De esta manera se empezará á reconstituir la

riqueza pública y se devolverá la tranquilidad á la desgraciada población concentrada hoy en los poblados, diezmada por el hambre y entregada á la desesperación.

Este procedimiento dará al propio tiempo ocasión para distribuir las tropas en sitios sanos, donde sea fácil su alimentación y cuidado, donde tengan conveniente acuartelamiento y donde se repongan con facilidad del vestuario y calzado, mejoras todas que preocupan, en primer término, al general Blanco y al Gobierno.

Otras y muy importantes materias trata esta primera parte, que por su naturaleza han de ser por ahora reservadas.
Pasan en seguida las instrucciones á tratar de la

Acción política

Caracterízase ésta por una transformación completa en las ideas que han de regir en Cuba, en los procedimientos; para aplicarlas y en los métodos de ponerlas en ejecución. El antiguo sistema de desconfianza, de suspicacia y de subordinación de la colonia á la Metrópoli debe dejarse á un lado, substituyéndole por otro fundado en el reconocimiento de la personalidad insular, en la separación del Gobierno central de cuanto atañe á los partidos y agrupaciones locales, y en la dignificación y aprecio de los insulares, á cuyas iniciativas correspondrá en adelante el manejo y administración de sus intereses.

La transformación, pues, que va á sufrir la isla afecta en primer término á la manera de ejercerse en adelante la acción de la Metrópoli por medio del gobernador general.

Dado este criterio, uno de los puntos más interesantes es la transición del estado actual á la nueva organización, y por tanto á las relaciones del Gobierno central con los partidos. No piensa el Gobierno que aun durante el período de evolución que ahora comienza debe desconocerse, ni aun menos preterirse, ninguno de los elementos políticos que hasta ahora han existido en la isla. Todos tienen una historia legítima, todos han vivido por la acción y conducta del Gobierno de la Metrópoli; de suerte que si en lo futuro, en primer término, responsable del pasado, no podrá prescindir de él sin cometer grave injusticia.

Tanto, pues, el partido de Unión constitucional, como el reformista y el autonomista, todos son partidos legítimos, cuya cooperación reclama el Gobierno y cuyo auxilio acepta y agradece; pero este criterio no supone que para implantarse las reformas y para introducir en el país modificaciones de tanta importancia, sea indiferente la elección de las personas que hayan de llevarla á cabo. Esta empresa corresponde, en primer término, á los que siempre las han defendido y predicado. Proceder de otra manera sería injustificable desconfianza acerca de los que encarnan y representan las reformas, é insigne deslealtad que comprometería el éxito de la obra.

Nadie comprendería que en la Península se entregasen los resortes de la acción oficial á los liberales cuando mandan los conservadores ó que ocupando aquellos el poder, fueran éstos los encargados de practicar sus doctrinas, y lo que en la Península parecería un absurdo, lo sería igualmente en Cuba, agravado con la ofensa que esta conducta inferiría á los hombres que han sabido unir con inquebrantable fe la idea de la Patria á la autonomía de la colonia.

Pero es también evidente que una vez planteada aquélla y funcionando la Cámara insular, la nueva organización de la vida pública y el carácter de los problemas de interés local que habrán de plantearse, provocarán la formación de nuevos partidos, desapareciendo los actuales que carecerán de objeto y de razón de ser cuando quede definitivamente resuelto el período constituyente colonial.

Los partidos cubanos y el Gobierno

Las relaciones de esos nuevos partidos con el Gobierno nacional no tendrán semejanza con las que hasta ahora han existido, y que se fundaban en tan diversas razones: todos le serán iguales y á todos guardará la misma consideración, ya ocupen la dirección de los negocios, ya estén en la oposición. Su misión será la de presidir á su libre desenvolvimiento sin identificarse con ninguno.

Mientras llega, sin embargo, el pleno funcionamiento de la autonomía colonial, durante el período de transición que ha de atravesar aquella sociedad los actuales partidos históricos, siquiera estén fundados, no en ideas, sino en métodos de conducta y en el carácter de sus relaciones con la Metrópoli, podrán prestar señaladísimos servicios.

Ninguno mayor, que la aceptación por todos de la legalidad común, por que si á unos toca plantear aquello que han venido defendiendo, á los antiguos conservadores incumbe concurrir á esta grande y profunda transformación de la sociedad política cubana, convencidos de que sin su leal y desinteresado apoyo, no se podría llegar á su feliz coronamiento.

Para facilitarlos, se dan al gobernador amplias facultades para el nombramiento de los funcionarios públicos, encargándole muy especialmente que en la selección de las personas busque, ante todo, aquéllas que estén identificadas con las ideas del Gobierno, y que por su autoridad, imparcialidad é inteligencia, puedan preparar prácticamente el go-

bierno del país por el propio. Ante este noble y levantado propósito, serían inexcusables las debilidades ó las complacencias, que tanto daño han hecho á la causa y buen nombre de España en las Antillas, designando desde aquí los empleados por los criterios de conveniencias que hasta el presente han prevalecido. Ese sistema ha concluido para siempre y nadie dudará de que era llegada la hora de que así sucediera.

Y si esto se recomienda al gobernador general en sus relaciones con los partidos, también se le indica la necesidad de obrar en todo de manera que la masa neutra, aquella que no pertenece á ningún partido, ni entiendo gran cosa de lo que se llama política, vea que la autoridad superior de Cuba y el Gobierno de la Metrópoli solo se preocupan de restablecer la paz, de facilitarle los medios de trabajar, de restañar sus heridas, de despertar las energías locales, y de hacer converger todas las fuerzas del país al restablecimiento de su riqueza y prosperidad.

De este modo se conseguirá avivar en todos los habitantes el amor á España, mientras con vigorosa energía las armas dan cuenta de los aventureros y de los extranjeros que hoy ensangrientan é incendian el suelo de la isla, porque nada tienen que ver con ella.

Designación de empleados

Condición esencial para llegar á tales resultados es una administración pública tan honrosa y tan á cubierto de la calumnia como sea posible, y como sabrá lograrlo un hombre de las relevantes condiciones del gobernador general, á quien ha de sostener en esa empresa toda la energía del Gobierno. Mas para ello será preciso emplear, no sólo la severidad, sino también el castigo, haciéndolo de manera que por su ejemplaridad se logre pronto el remedio de daños tan profundos y arraigados.

Este criterio debe aplicarse muy principalmente á la administración de justicia, garantía única y especialísima de todos los derechos y solo verdadero amparo en las sociedades libres de los hombres honrados y de los intereses legítimos. Por eso, si los medios que la ley ha puesto al alcance de los presidentes de las Audiencias y de los fiscales, no sirvieran para depurar el personal y desterrar los vicios que las debilidades de los unos ó las malas costumbres de los otros tienden á conservar, el gobernador general deberá suplir su deficiencia con las facultades discrecionales de que está investido.

La prensa

Después de esto, tratan las instrucciones de la conducta que deberán seguir las autoridades con la prensa, sin usar de arbitrariedad, pero definiéndose claramente los límites que, en la manera de tratar las cuestiones, y en todo lo que á la disciplina militar se refiere, no podrán los periódicos salvar impunemente.

Toda esta parte de las instrucciones es muy laconica y muy precisa, tratándose en ella con perfecta claridad las cuestiones de gobierno que pueden presentarse en estos primeros momentos, y acudiendo al remedio de los abusos con invariable energía.

Resumen

El resumen, que tan especial aprobación mereció al Consejo de ministros, condensa las ideas expuestas en las dos partes anteriores en las siguientes bases:

Es la primera la identificación de la acción militar con la política, de tal manera, que mientras la primera por su rapidez y energía desconcierte y reduzca el enemigo, la segunda aproveche los éxitos de aquélla para lograr la pacificación, restaurando al mismo tiempo la riqueza y secundando con sus amplias miras el esfuerzo militar, al que la simpatía del país proporcionará nuevos y poderosos medios de acción.

Y como á estas dos acciones va unida la diplomática, á que el Gobierno consagra especial interés y á ellas seguirá la mejora del estado del Tesoro, todo el mundo verá que España no economiza medio alguno de devolver la paz á sus hijos y de restañar las heridas causadas por inevidables desgracias, á la vez que el soldado sintióse sostenido por la nación entera, cobrará mayores bríos y pondrá nuevos empeños en terminar su obra, arrojando de la isla á los que por su odio á la Metrópoli ó por no haber nacido en ella, pretenden arrancarle la más predilecta de sus hijas.

La segunda idea es no menos fecunda. Consiste en hacer saber al país que la llegada del nuevo gobernador representa una era completamente distinta de las anteriores, y que la madre Patria confía, tanto como en sus fuerzas para reducir á los rebeldes, en los sentimientos de adhesión y de afecto que la gratitud, por un lado, y el sostenimiento de sus propios intereses, por el otro, han de despertar en la población insular.

Pero la convicción no ha de llevarse á los ánimos con promesas y ofrecimientos; ha de demostrarse con los hechos, de tal suerte, que todos y cada uno de los que vayan ocurriendo contribuyan á dar relieve y sirvan de testimonio á la sinceridad de los propósitos del Gobierno. Este irá comunicando al gobernador general, tan pronto como se haya posesionado de su cargo, la serie de reformas que habrá de implantar, empezando por la del censo electoral, cuya operación tendrá cuantas garantías

sean necesarias para que las listas se confeccionen con rectitud y las reclamaciones se resuelvan con justicia, á fin de que nadie tenga el pretexto de estatutar duda alguna sobre la autoridad de un cuerpo electoral llamado á determinar la forma en que habrá de gobernarse en adelante el país cubano.

El Gobierno se propone además, publicar las reformas ulteriores con tiempo bastante para que el examen y análisis de los llamados á vivir bajo la futura legislación aquitele los méritos de la obra, la defensa de sus imperfecciones y la identifique con las aspiraciones de aquellos á quienes se aplique. Y aun cuando no sería prudente fijar plazos para esta empresa, porque eso no depende de la voluntad del Gobierno, si lo es decir que la obra se inicia desde luego y se continuará sin vacilaciones ni tardanzas.

Al propio tiempo, el gobernador general cuidará de hacer entender con sus palabras y de demostrar con sus actos, que no por eso se desentiende España de sus colonias, sino que, muy al contrario tendrá prontos todos sus recursos para coadyuvar á la obra de reanimar sus decayidos habitantes, rehacer su riqueza y hacer olvidar los pasados años de amargura.

Disposiciones del ministro de Fomento

Las jubilaciones

Atribúyese al señor conde de Xiquena otro proyecto que es viva y apasionadamente discutido por la prensa conservadora; el de jubilar por causa de edad á los empleados de su centro que hayan cumplido los 65 años.

Facultad discrecional que la ley otorga al Gobierno, ni puede ni debe ser puesta por nadie en tela de juicio, porque ni aun se lesionan con ella derechos adquiridos; antes bien, se sanciona el más sagrado de todos ellos, proporcionando al jubilado la clasificación pasiva á que aspiró al comenzar su carrera.

A todos, ó á casi todos los ministros que se han sucedido en Fomento durante la presente década, se les ha atribuido la misma intención; prueba de que es necesaria no ya para llevar gente joven á las oficinas, como equivocadamente suponen nuestros estimables colegas, sino para dar movimiento á las escalas de los cuerpos facultativos, en las que, como sucede en los de Montes, Minas y Obras públicas, desde el ingeniero al subalterno tienen que esperar de diez á veinticuatro años el ascenso á la categoría inmediatamente superior á la en que sirven, sin que por ello realicen más beneficio que un aumento de 250 á 500 pesetas en su sueldo.

El por qué de esa lentitud de carrera está encerrado precisamente en la inamovilidad y en falta de jubilaciones, como á su tiempo demostraremos; por hoy baste lo dicho para conocer que si el señor conde de Xiquena lleva á término su proyecto, más que digno de censura, ha de ser merecedor de sinceros aplausos.

Comisiones gobierno interior

El señor ministro de Fomento ha dictado una disposición por la que restablece la comisión de gobierno interior del ministerio, encargada de visar y aprobar las cuentas que presente el habilitado y de disponer cuanto á la inversión del material se refiera, comisión que fué ya creada por el señor conde de Xiquena cuando anteriormente desempeñó el ministerio de Fomento.

La comisión, que estará compuesta de los jefes de los negociados Central, de Contabilidad y de Construcciones civiles y de un auxiliar del mismo negociado en concepto de secretario, fijará, según ha dispuesto el señor ministro de Fomento, las condiciones en que se ha de verificar el concurso, en todos los casos en que este pueda ser aplicable, para la adquisición de los objetos de escritorio, impresos y toda clase de suministros necesaria para los servicios dependientes del ministerio, así como también estará á cargo de la citada comisión la resolución de todas las proposiciones que relativas al concurso se presenten.

Los exámenes de Enero

Recientemente ha declarado el señor ministro de Fomento que está resuelto á mantener el decreto de 22 de Noviembre de 1889 y puesto, que la cuestión de fecha no afecta en lo más mínimo á la libertad de enseñanza, nadie ni nada podrá hacerle desistir de su resolución.

Con este motivo reina gran agitación entre los estudiantes sin comprender que con lo que solicitan, son ellos los primeros en perjudicarse en sus intereses aunque á primera vista les parezca lo expuesto todo un *solemnissimo* disparate.

Entre otras razones puede citarse como primordial, la de que con estas convocatorias ordinarias se improvisan con títulos en cualquiera por la precipitación con que han hecho los estudios se encuentra el estudiante al salir de las Universidades tan falta de ciencia y de conocimientos en las asignaturas; aprobadas de cualquier modo, que de nada

Tienda Nueva de San José

de
IGNACIO FIFUEROLA
CENTRAL: BRONDO, 7.—SUCURSAL. JAIME II, 14
Acaban de recibirse grandes novedades en

Dienzos en todos anchos
Mantelerías
Madapolams
Tohallas gran surtido
Pañolería en todas clases
Novedades en vestido señora

Géneros de punto
Colchas y cubre camas
Alfombras
Yutes
Tapicerías
Cortinajes

Especialidad telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.
NOTA.—Depósito de Mantas de lana y Esteras del país á precios de fábrica.
Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japón propios para regalo.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

útil y práctico puede servirle el título que ha adquirido.

Inspirado el señor conde de Xiquena en estas y otras muchas razones de interés hacia la clase escolar, lejos de merecer censuras, deben, de otorgarse aplausos por su propósito en mantener el citado decreto.

El matrimonio y las actrices

El periódico de París *Le Journal* ha tenido la idea, con motivo del próximo casamiento de Mlle. Sanderson, de consultar á varias actrices francesas con objeto de conocer sus opiniones sobre el matrimonio.

Copiamos los siguientes párrafos del curioso é interesante artículo de Gaston Arnau, que ha traducido *El País*:

«Mlle. Yabne, la intérprete de *Jalouse* se expresó de este modo:

—¿Casarse siendo artista? ¿Ocuparse de un marido y de una casa?

—Es posible eso por ventura?

Pensad en nuestro género de vida. Por la mañana á escape á casa de las costureras, las sombrereras, etc., etc.; al medio día al ensayo hasta las seis, á las siete y media al teatro para la función, el tiempo de desnudarse y volverse á vestir. Ya veis. ¿Y todo para qué? Por una pequeña satisfacción de amor propio, porque después de todo, ¿qué queda de nuestras mejores creaciones? Nada.

Así es—añadió—que cuando se encuentre un hombre de mundo, inteligente y de corazón generoso que puede asegurarnos el lujo ó al menos el bienestar y que sepa hacerse amar, comprendo que se abandone el teatro, los compañeros, los éxitos; todo, en fin, para consagrarse exclusivamente á la vida interior...

Rosa Brück, la gentil y aplaudida actriz, es terminante. Mi opinión es—dice—que nosotros no debemos casarnos, la vida de la actriz es antípoda con la vida conyugal.

Mlle. Desclanzas. Otra enemiga del matrimonio en el teatro. No debemos casarnos—dice.—La mujer se debe enteramente al que ama. Ahora bien; el público es el amante de la artista y ésta no debe tener coquetías, cariño, ni cuidados más que para él...

Violetta Dechaume:
—Sí; la artista debe casarse, pero debe buscar un hombre de gustos artísticos y de gran cultura, que pueda aconsejarla y guiarla en su difícil carrera.

—Mlle. Angele. Otra que niega la conveniencia del matrimonio.

No—afirma la aplaudida actriz—una «cómica» no debe casarse, no puede perder su prestigio; yo quisiera que una parte especial de la población no estuviese reservada. Allí, en ese barrio nuestro, viviríamos lejos de los profanos. El público no debe vernos más que sobre nuestro pedestal: el escenario.

Debe ignorar nuestra vida privada. Y si no, qué opinión formará de nosotros después de habernos visto brillando con todo el esplendor de nuestra belleza ó de nuestro talento, al pensar que estamos casadas y que después de haber sido *Fedra* ó la *Dama de las camelias*, etc., nos vamos á nuestras casas á limpiar á nuestros bebés y á remendar calcetines?

Yo no admito el matrimonio más que en el caso de amar á un hombre con locura; es la única manera de unirse para siempre.

En resumen, que como dice el distinguido escritor que ha tenido la curiosidad de interrogar á todas estas actrices en un calembourg introducción.

Estas artistas que aplaudimos y celebramos por las profundas sensaciones que se nos hacen sentir con su genio, son todas, aunque por títulos diversos *fermes... de fo yre*.

Interesantísimo

para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

Noticias graves de Cuba

(Del corresponsal de

«El Imparcial»)

Cayo-Hueso 23

Manifestación prohibida

Por un pasajero de absoluta confianza, llegado de la Habana, se ha sabido aquí que, en vista de los telegramas del *Diario de la Marina*, el gobierno de la metrópoli ha ordenado á Weyler prohiba las manifestaciones de despedida proyectadas por los amigos del excapitán general.

La labor de los intransigentes

El anuncio de la implantación de la autonomía, ha excitado á los intransigentes que se dedican á despertar las pasiones en las masas, provocando una agitación á todas luces peligrosa, contra el gabinete fusionista.

Los periódicos conservadores dicen que se hará la manifestación, impidiendo quien quiera, y han telegrafiado á diferentes puntos de la isla para que vayan á la Habana comisiones, á fin de aumentar la importancia de la manifestación.

Corren noticias alarmantes acerca de lo que podrá ocurrir el día del embarque de Weyler.

Declaraciones del «Diario de la Marina»

Ante la gravedad de las circunstancias y en frente de las eventualidades del porvenir, el *Diario de la Marina* ha publicado un artículo declinando toda responsabilidad y manifestando que se impone un patriótico silencio en cuanto se refiere á la política local, y que suspende la defensa de la política de Sagasta hasta que varíen las circunstancias.

Añade que hoy por hoy no se puede defender al gobierno constituido, porque esto se considera en la Habana como una provocación, aunque el caso parezca extraordinario é inverosímil.

La opinión liberal y los derechos

La opinión sensata liberal, en la que figuran muchos peninsulares de arraigo, confía en la actitud enérgica del gobierno y espera que, merced á ella, han de mejorar las circunstancias.

En cambio los adversarios tratan de dificultar la acción del general Blanco, y se dedican á desorganizarlo todo, á fin de desacreditar la autonomía. Los derechos no ocultan su odio al nuevo régimen, mientras el marqués de Apezteguía y otros diputados ofrecen su apoyo al gobierno.

El estado de la guerra

El estado de la guerra es el mismo de hace seis meses.

Puede decirse que las operaciones están suspendidas, y lo único que ahora se hace, para evitar sucesos lamentables, queda reducido á vigilar las líneas férreas, á fin de impedir la resonancia de los accidentes.

Noticias tristes

En la semana pasada una partida de rebeldes macheteó bárbaramente á una guerrilla de Artemisa, apoderándose de armas y municiones.

Ascienden á 40.000 los enfermos que hay en los hospitales de la isla.

La situación económica llega á ser horrible y de día en día aumenta su gravedad.

Mueren el 80 por 100 de los reconcentrados y en plena Habana fallecen de hambre niños y familias enteras.

Hay cuadros conmovedores y escenas espantosas producidas por la miseria y el abandono.

Solamente la caridad particular socorre á las innumerables víctimas de la guerra, pues el Ayuntamiento solo se cuida de las contratas y concesiones escandalosas como la del Matadero, dejando de pagar las atenciones atrasadas.

El comercio paralizado

Los almacenes de la Habana hallanse abarrotados de mercancías importadas, sin que sea posible darles salida, pues los comerciantes aprovecharon los últimos días en que estuvieron abiertas las Aduanas para hacer gran acopio de géneros. Vendrá, como es natural, una enorme baja en las ventas y entonces los enemigos de la autonomía atribuirán aquélla al cambio de régimen.

Los autonomistas

Signen los autonomistas caracterizados en desacuerdo con la junta del partido. Esta ha quedado reducida de hecho á cuatro personalidades.

En resumen

La población rural está aniquilada, la riqueza destruida y la guerra quebrantada por la acción del tiempo. Sin embargo, arde en toda la isla.

Palma

—Por uno de los individuos de la policía, fué ayer detenida en una casa de prostitución una muchacha de trece años de edad, que se había fugado de su domicilio paterno.

La dueña de la referida casa fué ayer castigada por el señor Gobernador con una multa de cincuenta pesetas.

—Con otra multa de cien pesetas cada uno, fueron castigados dos de los cuatro dueños de cafés que fueron sorprendidos jugando á los prohibidos y con otra de cincuenta los dos restantes.

—Por orden gubernativa fueron ayer embarcados para el continente varios gitanos que estaban vagando por esta ciudad.

—Dentro de breves días serán botadas al agua las tres últimas barquillas que con destino á la Compañía Arrendataria de tabacos se están construyendo en los astilleros del Mollet.

—Los gastos originados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales, durante el mes de Septiembre último, ascienden á 640'25 pesetas.

—Servicios prestados por la Guardia civil:

Notifica la del puesto de Ibiza haber detenido y entregado al juez municipal de la misma á un individuo presunto autor de la sustracción de 18 quintales de algarrobas de una casa de campo del término municipal de San Jorge.

Da cuenta la del puesto de Artá de que mientras uno de los operarios del predio Son Martí, del término municipal de Santa Margarita, bajaba al fondo del pozo de dicho predio se rompió la cuerda cayendo al fondo del mismo.

Auxiliado por los demás operarios fué sacado en muy mal estado falleciendo á las pocas horas.

La del puesto de Binisalem denunció al Alcalde de la misma á un sujeto por haber apacentado sus ganados en propiedad ajena.

—A las once de la mañana de ayer fondeó en este puerto un hermoso yacbt inglés llamado *Maid Jambre*, procedente de Cartagena.

Noticias marítimas

Procedente de Argel ha entrado esta mañana á las cinco el vapor de la Tabacalera *Salvador*.

El *Islaño* procedente de Cetta con 2 pasajeros ha entrado á las seis de esta mañana.

El *Ciudad de Mahón* con la belija 16 pasajeros procedente de la isla de Mahón ha amarrado en el sitio de costumbre á los primeras horas de esta mañana.

El *Cataluña* ha fondeado á las nueve con el correo. 28 pasajeros y carga varia.

Entró el pasaje figuraba el soldado de Cuba Sebastián Santandreu, natural de Petra, que servía en el Batallón Provisional de Baleares.

A las diez ha salido el *Lulio* para Ibiza y Valencia, con el correo, pasajeros y carga para dichos puntos.

Da Sra. Bosch de Garau: participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir de París y Lyon, las últimas novedades en géneros, Confecciones, Modelos, Sombreros, y cuantos artículos están de moda en la Capital del mundo elegante, pudiendo asegurar detallarlos á precios reducidos dado la clase, gusto y esmero en la confección.

Tienda San Nicolás

DE

Jaime Serret

Habiendo recibido un gran surtido de géneros alta novedad participa que los precios serán baratísimos.

En géneros negros nadie presenta mejor surtido.

De telas abrigo hay lo de más novedad que se ha fabricado.

Todo comprador quedará sorprendido de lo barato que se vende.

Jaime Serret—San Nicolás, 13 y 15

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Entierro de Castellano.—Terrible ciclón.

—Naufragios

Madrid 27, 1'30 m.

Telegramas de la Habana dan cuenta de haber sido enterrado el cadáver del cabecilla Castellano.

Se ha desencadenado un terrible ciclón en Chittagung, Dóndr s, causando innumerables desgracias.

Muchísimas embarcaciones han naufragado.

Reina gran consternación en la población.

Peréz.

El Directorio conservador.—Elocuentes discursos.—Nuevo aplazamiento.—Partido disuelto.

Madrid 27, 2'50 m.

En la reunión celebrada por el Directorio del partido conservador en casa del general

Azcárraga, asistieron D. Arsenio Martínez Campos y los Sres. Silvela, Cos Gayon, Pida y otros varios prohombres.

Se pronunciaron elocuentes discursos excitando á la unión de todas las fracciones del partido conservador.

Después de mucho discutir se disolvieron, acordando antes un nuevo aplazamiento y en el interin continuar los trabajos para alcanzar la deseada unión y esperar hasta nuevo aviso para volver á reunirse.

Muchos de los prohombres del partido conservador, consideran ya disuelto su partido.

Peréz.

Fórmulas de unión

Madrid 27, 3'45 m.

Después de la reunión celebrada en casa del general Azcárraga por el Directorio del partido conservador, el Marqués de Pidal visitó al Sr. Silvela, llevándole varias fórmulas para la unión electoral y parlamentaria, calçadas sobre la unión del partido que hoy constituirá el Sr. Silvela.

Peréz.

El Sr. Moret y los Diputados de unión constitucional

Madrid 27, 3'45 m.

En una conferencia celebrada por los diputados de Unión Constitucional con el señor Moret, este negó que pensase desarmar á los voluntarios cubanos que estuvieran resueltos á ayudar al Gobierno contituido y que daría preferencia á la pronta pacificación del país, sobre todos los demás asuntos que se presenten.

Peréz.

Indisposición de la Regente.—Noticia desmentida.—Cupo peninsular.

Madrid 27, 3'45 m.

Continúa la indisposición que viene padeciendo la Reina Regente.

Oficialmente se desmiente la noticia que ha circulado de que entre el Gobierno y el Banco de España se trate de negociar las obligaciones del Tesoro.

En breve serán llamados los reclutas para cubrir el cupo peninsular.

Peréz.

La goleta filibustera «Silver Hechs»

Madrid 27, 3'45 m.

Las autoridades de Nueva York dicen que no ha sido apresada la goleta filibustera *Silver Hechs*, porque el cóasul de España en los Estados Unidos, deseaba aplazar el momento de apresarlo hasta que el buque tomase el rumbo para las costas de Cuba.

Peréz.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Crédito Balear.	00'00
Cambio Mallorca.	00'00
Fomento Agrícola.	00'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	00'00
Alumbrado por Gas.	00'00
Salinas de Ibiza.	00'00
La General Mallorquina.	00'00
Bonos Municipales.	00'00
La Islaña Marítima.	00'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	00'00

Valores públicos

Madrid 26, 5 t.	
4 p 8 interior perpétuo.	64'65
4 p 8 exterior perpétuo.	80'20
4 p 8 amortizable.	78'05
Cubas.	94'50
Cubas nuevas.	78'40
Banco de España.	42'00
Tabacos.	212'00
Francos.	81'50
Libras.	38'10

Barcelona 26, 4 t.	
4 p 8 interior.	64'40
4 p 8 exterior.	80'10
4 p 8 amortizable.	95'12
Cubas 86.	94'87
Cubas 90.	77'87
Coloniales.	00'00
Nortes.	23'30
Francias.	19'85
Madrid.	64'42
París.	61'31
Renta Francesa.	00'00
Londre.	03'00

Teatro Circo Balear

Fuñcia para hoy
La opereta en tres actos.
IL BABEO E L'INTRIGANTE
(EL TONTO Y EL INTRIGANTE)
Entrada general, C'50.
A las ocho y cuarto en punto.

Edición de la tarde

Miércoles 27 de Octubre de 1897

Siempre falsarios

Entre las varias quisicosas que con intención política inserta en su último número el orgullo conservador, una hay especialmente que demanda de nosotros enérgica respuesta.

Dice el mentado diario, poniendo para ello á contribución todo su característico cinismo, que el diputado provincial señor Domenge ha escrito una melosa carta á un tío del alcalde de Muro interesándole para que influya en el ánimo de éste á fin de obtener la dimisión de su cargo, y añadiendo luego «por vía de cada moral, que en tal caso ya no gravaría la visita para la cual le delegó la Diputación.»

¿Cómo se contesta esto dignamente? ¿En qué términos, que correspondan á la burda malicia del escritor heraldino, puede refutarse una afirmación de tal jaez?

Miente el *Heraldo* al estampar en sus columnas el aserto transcrito.

Y le retamos á que en ellas publique íntegramente esa supuesta carta en que se habla de la dimisión del alcalde de Muro.

Nos decía el colega no hace muchos días, que para uso de los periódicos de oposición hay armas nobles y lícitas, y aseguraba al expresarse así, que él emplearía estas armas contra el gobernador interior, contra las autoridades liberales y contra quien fuese, en uso de lo que es para él un perfectísimo derecho.

¿Es lo de la carta una muestra de las armas cuyo empleo se propone, para combatir á nuestros amigos, el orgullo de Filemó?

Porque si lo es, ya pueden darse por juzgadas todas las campañas que con risible seriedad ha venido haciendo y hará desde hoy el papel salentino weyleista.

La única finalidad que puede en ellas perseguir el colega, es afianzar su ya indiscutible prestigio y acreditarse de falsario.

Lo dicho, pues, caro Filemó; venga esa carta, y después hablaremos.

Conste al entretanto, que si perdemos el tiempo en recoger alguna vez esas especies calumniosas con que el *Heraldo* trata de fortalecer su opinión en beneficio del partido político que tan dignamente hizo de él su órgano en la prensa, no es con la idea de contrarrestar el efecto que tales especies pudieran producir en la opinión, ni menos porque nos aliena el propósito de defender ante esa misma opinión á nuestros queridísimos correligionarios.

Aquel efecto es nulo; de sobra lo sabemos. Y la corrección de éstos, está muy por encima—bien le consta al *Heraldo*—de calumnias y de miserias.

Al contestar al diario de Filemó cuando tales armas emplea, lo hacemos simplemente porque no queremos que la conveniencia de los unos ó la malicia de los otros pueda dar jamás á nuestro silencio una equivocada interpretación.

Solo por esto contestamos hoy lo de la carta.

Solo por esto hemos recogido en ocasiones anteriores, asertos de igual fuste consignados en las columnas del órgano conservador.

Solo por esto nos ocuparemos de hoy más siempre que lo tengamos por conveniente, en la contestación de ran burdas como despreciables falsedades.

Una carta

A última hora, recibimos una atenta carta de nuestro afectísimo don E. Estada en la que nos ruega en forma muy discreta hagamos constar ser inexacto que directa ni indirectamente haya dicho señor contribuido á organizar la suscripción para regalar una espada de honor al general Weyler.

Y claro está que no tenemos inconveniente en dar por el gusto á nuestro afectísimo don E. Estada.

Es más; mejor enterados, manifestamos gustosamente que los señores Salvá, Estada, Moragues, Garau y Tous, no son (qué han de ser) como creíamos, los organizadores de la referida suscripción.

No señor, y ¿cómo era posible?

Por Dios que quede bien claro esto.

Ha sido una imperdonable indiscreción pensar y decir semejante cosa.

Queda complacido nuestro afectísimo D. E. Estada.

Marcos pa a cuadros

Precioso surtido
Cromos, acuarelas, paises y toda clase de estampeja.
Objetos de óptica científicos y ornato.
Precios sin competencia.

Palma

—Don Antonio Sastre y Sureda ha solicitado cuarenta y tres pertenencias de mineral lignito, con el título de «Luz», sitas en «Son Fugaró», del término de María.

—Para mañana está señalada la vista ante la Sala de Justicia de esta Audiencia de los autos menor cuantía, procedentes del Juzgado de Palma, que siguen D. Bartolomé Porcel contra D. Antonio Alemany Valent. Sostendrán las pretensiones de sus partes respectivas los abogados D. Antonio Sbert y D. Manuel Guasp.

—Segun telegrama recibido por la Isla Marítima el vapor *Beller* que salió ayer tarde de este puerto, ha llegado al de Barcelona á las cinco de esta mañana, sin novedad á bordo.

—Una mujer que esta mañana transitaba por la calle de la Herrería ha sido atropellada por un perro de Terranova, que la ha derribado, produciéndola varias leves contusiones.

Auxiliada por varios transeúntes ha sido acompañada á su domicilio.

—En la carretera de Felanitx á Capdepera, un desconocido dió anteanoche el alto á un carrico que por allí pasaba.

La caballería salió espantada y en un recodo del camino volcó el vehículo, resultando heridos leves el cabo de matrícula de Porto-Colom y su esposa que iban en él.

—El falucho pescador nombrado *Weyler*, hallándose el jueves último en aguas de las costas de Santa Eulalia, (Ibiz) y á unas tres millas de la Punta de Arabi le cogió una fuerte racha que le hizo volcar.

El siniestro fué observado por un guardia civil y otras dos personas, las cuales en un bote acudieron á prestar auxilio á los tres naufragos de que se componía la embarcación, y lograron salvarlos.

—Con motivo de las importantes obras que se están realizando en el edificio-Colegio de Santa Teresa, no sólo no pudo verificarse el domingo último la fiesta de dicho Colegio, sino que tendrá que aplazarse hasta el día 6 del próximo Noviembre. Lo hacemos público, accediendo así á los deseos del Sr. Director de aquel Establecimiento, á fin de evitar que, para asistir á dicha fiesta, se trasladen á Pont d'Inca el domingo próximo los que deseen concurrir á ella, llevándose un chaeco igual al de los que con el mismo objeto fueron allí el domingo último á causa de un suelto del *Heraldo de Baleares*.

—Nuestro paisano D. José Garau y Muntaner ha solicitado patente de invención para la fabricación de zapatos de fieltro y cuero con piso del mismo material cosidos á mano ó á máquina.

—Recordamos á nuestros abonados que el próximo sábado día 30, espira el plazo para redimirse á metálico del servicio militar activo, los individuos pertenecientes al último reemplazo.

Como no se tiene autorización para habilitar horas extraordinarias de oficina con motivo de este plazo, hemos de hacer presente que las reducciones se admitirá solamente en la Delegación de Hacienda, salvo orden en contra, hasta la una y media de la tarde del expresado día.

Otra fiesta teatral

Con objeto de corresponder de algún modo á las atenciones que de la prensa ha recibido durante su campaña en el Teatro Circo, la compañía Giannini ha resuelto dar una función extraordinaria á beneficio de la naciente *Sociedad de Escritores y Artistas*.

Esta función, verdaderamente notable, tendrá lugar mañana en el Teatro Principal, bajo el siguiente programa:

- 1.º La aplaudida ópera *El Capitán Fracassa*.
- 2.º Rondó de la ópera *La Sonámbula*, cantado por la distinguida triple Srita. Saraglia.
- 3.º La popular y hermosísima zarzuela española del Mtro. Chapí *Música Clásica*, en cuyo desempeño tomarán parte la Sra. Coliva y los señores Grossi y Vizconti.

Se ha interesado también del distinguido compositor mallorquín D. Miguel Marqués la autorización correspondiente para tocar en uno de los entreactos su bellísima obra musical *Los Héroes*, que tanto éxito obtuvo al ser estrenada anteayer en el concierto que se dió á beneficio de la «Junta de protección al Soldado».

Los precios señalados para la función de referencia son reducidísimos.

Helos aquí:

Palcos proscenios, platea y primer piso, 12 pesetas; id. segundo 10; plateas, 10; primer piso, 7'50; segundo piso, 5; id. con antepalco, 7; tercer piso, 3; butacas, 1'25; entrada general, 0'75; al paraíso, 0'50.

Para esta función se han circulado gran número de invitaciones; por esto, porque el programa tiene excepcionales atractivos y porque nos consta que se han pedido ya muchísimas localidades, desde luego nos atrevemos á asegurar que el teatro estará mañana brillantísimo.

Al teatro, pues....

Y, como decía el otro: vengan penas.

El naufragio del vapor "Tritón"

Telegramas de la Habana dicen haber aparecido dos nuevos pasajeros del vapor *Tritón*, salvados milagrosamente de la catástrofe. Estos son el cocinero del vapor y un soldado, los cuales pudieron llegar á nado, después de grandísimos esfuerzos, á una playa cerca de Mariel.

Próximo al sitio donde arribaron estos infelices naufragos, estaban tres rebeldes preparando la comida de algún grupo insurrecto, que sin duda estaba por las inmediaciones.

Se han perdido por completo las esperanzas de salvar al resto de los tripulantes y pasajeros del *Tritón*.

Los barcos enviados para recorrer los sitios próximos al en que ocurrió la catástrofe han regresado sin poder hallar otros naufragos.

Da impresión de horror que la catástrofe ha producido en toda la isla es inmensa.

Los periódicos de Nueva York publican telegramas con minuciosos detalles referentes al siniestro.

Según las últimas versiones, el *Tritón* fué arrojado sobre una roca por la violencia de las olas, abriéndose una vía de agua que le hizo naufragar poco después. En el sitio donde se fué á pique hay unas 120 brazas.

Se echaron al agua las embarcaciones menores, una de las cuales zozobró, pereciendo cuantas personas iban dentro.

Otra, ocupada por veinte personas, volcó igualmente, yendo al agua todos los naufragos, pero ocho de éstos lograron asirse al bote. Los demás perecieron.

Varios supervivientes se salvaron asidos á los restos flotantes del vapor, permaneciendo así más de veinticuatro horas, hasta ser salvados por los buques que fueron en su auxilio.

Sección oficial

Extracto del «Boletín»

El correspondiente al número 4799 publica:

Orden para la busca y captura de Diego Amador Heredia, fugado de la cárcel de Valmaseda (Vizcaya).

Acuerdos tomados por la Junta provincial de instrucción pública.

Precios de su ministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Aviso á las municipalidades que adeudan sumas por impuesto de consumos para que hagan efectivas dichas sumas.

Otro á los interesados en el expediente de exención del servicio militar alegada por el mozo Bartolomé Roca Morey, del alistamiento de Palma.

Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Artá.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Andraitx.

Sentencia del juzgado del partido de Palma, dictada en autos contra Juan Salas y otros, sobre cancelación de gravámenes.

Venta de dos fincas situadas en el lugar de Pina sufragáneo de Algaida.

Otra de un caballo, un carro, un boco y un escritorio.

Aviso judicial á varios individuos de marinería, para que declaren en causa de contrabando.

Requisitoria para la busca de Francisco Arias Barbier, procesados militarmente por desertion.

Venta de una casa situada en Pollensa.

Relación nominal filiada de los individuos de la Inscripción Marítima de esta Provincia que cumplirán diez y nueve años de edad en el próximo de 1898 y deben ser eliminados del sorteo de quintas para reemplazo del Ejército á tenor de lo prevenido en la ley de 17 de Agosto de 1885.

Compras verificadas por las factorías militares de Mahon.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Cuentas de caja de los municipios de Sóller, Fornalutx y Lluchmayor.

El correspondiente al número 4800, publica:

Denuncia de mina.

Gastos de obras provinciales.

Avisos á los interesados en los expedientes de exenciones del servicio militar alegadas por los soldados Gabriel Fullana Roselló y Francisco Síntes Orfila, de los cupos de Manacor y Mahón respectivamente.

Llamamiento al mozo Antonio Homar Balle, para que se presente á la alcaldía de Palma.

Exposición del reparto de consumos de Montuiri.

Vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eugenia.

Item de la plaza de maestro de la escuela municipal de música de Mahón.

Gastos de obras municipales de Sineu.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Llubi.

Aviso judicial á D. José Granell y Palmer, intercedido en el juicio de testamentaria de D. Francisco Granell y Stoit.

Otro ídem á D. Tomas Mathen y Oramas, contra quien se siguen autos á instancia de D. Bartolomé Ferrer y Mari.

Venta de tres fincas situadas en el término de La Puebla.

Otra de una situada en el de Manacor.

Vacante de secretario suplente en el juzgado municipal de San José (Ibiza).

Requisitoria para la busca de Juan Font Solivellas, contra quien se sigue causa sobre contrabando en aguas de Menorca.

Otra para la del soldado Guillermo Abrines Oliver, perteneciente al regimiento infantería de la Habana.

Relación de individuos de la inscripción marítima de Mallorca, á quienes corresponde pasar al servicio de la armada.

Vacante de práctico amarrador en el puerto de Sóller.

Contrata del suministro de artículos de consumo al hospital militar de Mahon.

Exposición del reparto de gastos del sindicato de riegos de la huerta de la villa de Sóller.

Venta de una porción de terreno situada en el arrabal de Santa Catalina.

En la sección de la «Gaceta» se inserta una real orden declarando limpias las procedencias de la isla de Formosa y puertos de China, al Sur de Shanghai, que fueron declarados sospechosos de peste levantina por Real orden de 27 de Febrero último.

Compañía de los Ferro-Carriles de Mallorca

El día 7 del mes corriente quedará abierto para el uso público el camino de hierro de Santa María á Felanitx empezándose su explotación con sujeción al Reglamento y Tarifas de transporte que están de manifiesto en las oficinas de la compañía y en todas las estaciones de la línea. Palma 1.º de Octubre de 1897.—El Director General, G. Moragues.

Nota: Si una lluvia persistente en los días que faltan antes del expresado entorpeciese la colocación del hilo telegráfico se retrasará la fecha anunciada.

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la compañía desde el día 7 de Octubre de 1897.

De Palma hasta Manacor	á las 7:55 mañana y 2 tarde
» » Felanitx	» 7:55 » 2 y 6:30 »
» » La Puebla	» 7:55 » 2:30 y 6:30 »
De Manacor hasta Palma	
Felanitx y La Puebla	» 6:45 » y 5:30 »
De Felanitx hasta Palma	
y La Puebla	» 7:11'15 » y 4:50 »
De Felanitx hasta Manacor	» 7:11'15 »
De La Puebla hasta Palma	
y Felanitx	» 7:12-11'15 » y 5:45 »
De La Puebla hasta Manacor	7:12 y 11'15 mañana
De Inca hasta Palma	» 6:40 mañana.
Palma 1.º Octubre de 1897.—El Director General, G. Moragues.	

GRAN BARATO

En Coronas, ramilletes y pensamientos mortuorios
5—Jovellanos—5

Gafas y lentes

De cristal de roca y otras clases.
Gran surtido en objetos de óptica.
Barómetros, pesa-liquidos y otros artículos.
Estamperia y molduras para cuadros
Especialidad en toda clase de composuras.
Precios reducidos
25—Brossa—25

Telegramas

De los corresponsales de **El Liberal**

El Presidente de los Estados-Unidos
Madrid 27, 10:20 m.

El Presidente de los Estados Unidos M. Mackinley, aguardará un poco más para tomar medidas, con objeto de ver si los resultados de la política del Sr. Sagasta son satisfactorios, en cuyo caso conseguirá que las Cámaras depongan sus exigencias jingoistas.
Pérez.

Adhesión.—Unión de conservadores
Madrid 27, 10 20 m.

Los autonomistas de la fracción Giberga se han adherido á la política que sigue el Gobierno liberal.

Considérase ya un hecho la unión de todos los conservadores.

Dícese que estos han acordado apoyar al actual Gobierno.
Pérez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA
San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles
CUARENTA HORAS

En Montesión, empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo: exposición á las siete de la mañana en seguida continuará la novena. A las seis y media de la tarde, después del Rosario empezará el triduo con sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

CULTOS

En la Merced, por la noche se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón, en la capilla de reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

Imp. de B-Rotger

5 céntimos

EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMA TEMPORADA DE VENTA

Baratura verdad

Realizamos todos los géneros de invierno á precios baratísimos, y con el único de-
 oep se servir á nuestros parroquianos, hemos recibido, un pequeño pero muy selecto surti-
 do de géneros *Alta Novedad* del país y extranjeros.
GRANDIOSOS SURTIDOS en franelas de lana y de algodón de más novedad.
COMPLETO SURTIDO en géneros para vestir y abrigos de señora.
GRAN VARIEDAD en géneros de punto clases especiales.
PRIMERA CASA en corbatas. Economía y novedad.
CAMISERIA. La casa que presenta mayores ventajas en baratura.
UNICA CASA que ha recibido los PIQUÉS NOVEDAD para vestidos.
LANAS ESCOCESAS para blusas y vestidos.
GENEROS BLANCOS todo lo que se pueda pedir en hilo, algodón y lana.

En todos los demás artículos de la casa, precios reducidos

San Nicolás, 22, Orfila, 2

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARDO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico
 y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero
 por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente
 sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las
 personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española
 — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

LLOYD MALAGUEÑO

Compañía de seguros marítimos fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 ptas. pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido
 la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12—MAGRANER, ROCA Y VADELL—CONQUISTADOR 12

Gran Taller de Básculas y Balanzas

DE

JOSE VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primero y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema B
 RANGER. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de s
 invención fuerza de 200 kilogramos y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/20 de mg.

Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para
 pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y
 Estados Unidos

Saldrá el 30 de Octubre directamente de este puerto el vapor

CATALINA

para Puerto-Rico, Arecibo, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans
 con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martinez y Planas, Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20, Palma

Gran letrados sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgos ma
 andios, por cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

EL CORTE MAS ELEGANTE Y LA MAYOR ECONOMIA EN EL

BAZAR PALMESANO

DE

LUIS RATIER

Plaza de Cort, 3 y 5.—PALMA

Se ha recibido un precioso surtido en pieles de foca, royal, Canadá, búfalo, piel de
 lobo, etc. etc., para la temporada de invierno.

Especialidad en calzado para Señora.

Gran existencia en zapatos hechos de toda clase y medida.

Construcción sólida y garantida

Espendedoría de tabacos y timbres de Estado de toda clase y medida

PLAZA DE CORT, 3 Y 5. - PALMA



SEGURO

EL GRAN
PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE

INFALIBLE

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas,
Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y **ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION



La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
 De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontenla, 31: BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Vauzuela
 Res. Sureda y Lliteras.

Impotencia

debilidad genital, impotencia torrea y esterilidad

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza

12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.